



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "DISEÑO DE UN BANCO DE PRUEBAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CINEMÁTICA Y LA CINÉTICA 3D EN LA PRÁCTICA DEL CICLISMO, DPI2016-80796-P".

Convocatoria de Marzo 2018

REFERENCIA: INV-3-2018-T-003

## **ANEXO**

### **Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 12.700,00 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.769,89 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será a tiempo completo de 37.5 horas semanales.

### **Duración**

La duración del contrato será de 5 meses y 9 días desde el comienzo del contrato, con sujeción a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

### **Valoración de méritos**

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Diplomado Universitario : 1,7 puntos

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar: 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: 2,5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: 2,5 puntos.

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

#### **Plazo de presentación de solicitudes.**

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

## **Contrato ofertado**

**REFERENCIA :** INV-3-2018-T-003

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** Joaquín Ojeda Granja

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:** Diplomado Universitario o Ingeniero Técnico.

### **COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Joaquín Ojeda Granja
- Juana Mayo Núñez
- Jaime Domínguez Abascal

**DESTINO:** Laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Sevilla

**CATEGORÍA LABORAL:** Titulado de Grado Medio.

**TAREAS A REALIZAR:** La función a desarrollar por el personal técnico contratado sería la de tareas de apoyo en el laboratorio. Selección de sensores para instrumentar el banco de ciclismo. Preparación de los sujetos para las capturas de movimiento. Postprocesado de las capturas de movimiento. Procesamiento de los datos experimentales obtenidos en los ensayos dinámicos del banco de ciclismo. Análisis estadístico de los datos experimentales.

Sevilla, 9 de marzo de 2018



Investigador responsable del contrato  
Fdo: Joaquín Ojeda Granja



Vicerrector de Investigación  
Fdo.: Julián Martínez Fernández

